Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguate27unseguat

TOMO VII. GUATEMALA, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1854. NUMERO 27.

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

ACTA

DE LA JUNTA GENERAL DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS PUBLICOS, PRELADOS ECLESIASTICOS, GEFES MILITARES Y DIPUTACIONES DE LAS CORPORACIONES, EN QUE SE ACLAMÓ PRESIDENTE PERPETUO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, AL EXMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL DON RAFAEL CARRERA.

En Guatemala, á veintinueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en la sala del Consejo de Estado, los funcionarios públicos que suscriben esta acta, Ministros del despacho, Consejeros, Diputados á la Cámara de Representantes, Regente y Majistrados de la Suprema Corte de justicia y Jueces de primera instancia, miembros del Venerable Cabildo eclesiástico, Gefes superiores de hacienda y del ejército, Correjidores de los departamentos, Prelados de las órdenes regulares, Párrocos de la ciudad, y diputaciones de la Municipalidad, Claustro de Doctores y Sociedad de amigos del pais, presididos por el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo Metropolitano, como vocal nato del Consejo, y en virtud de exitacion especial; despues de haber abierto la sesion con un discurso relativo al objeto de la reunion, el Señor Ministro Presidente del mismo Consejo manifestó: que la reunion de tan respetables funcionarios tenia por objeto aclamar, como se habia hecho en los Departamentos, Gefe Supremo perpetuo de la nacion, al actual Presidente Exelentísimo Señor Capitan General DON RAFAEL CARRERA, pidiéndose al mismo tiempo se hagan en el Acta constitutiva las consiguientes modificaciones, segun todo consta de las actas que estan á la vista.

Que conforme al dictámen de la comision, adoptado por el Consejo, proponia á los funcionarios presentes concurriesen, si lo tenian á bien, á hacer mas general y uniforme la importante manifestacion de aprecio y de confianza hecha en los departamentos, proclamando pública y solemnemente perpetua la autoridad que tan dignamente ejerce Su Exelencia.

Y reconociéndose con general aceptacion que lo aclamado en los departamentos, es tambien lo que se desea declarar solemnemente, por constituir la benéfica autoridad de Su Exelencia el bienestar presente de la República, y las esperanzas de su futura prosperidad y engrandecimiento, se nombró una comision para que propusiese la forma en que debia espresarse; y con vista de su dictámen, fué aprobado, por unanimidad y aclamacion de todos los concurrentes, se haga constar en la presente acta: «Que la Junta general de autoridades superiores, corporaciones y funcionarios públicos, reunida en este dia, ha reconocido que la suprema autoridad que reside en la persona de Su Exelencia el GENERAL CARRERA, por favor de la Divina Providencia y voluntad de la Nacion, no debe tener limitacion de tiempo, aclamándose en consecuencia su perpetuidad; y que debe modificarse el Acta constitutiva, por el órden establecido en ella misma, para que esté en armonia con este suceso. Que al espresar este unánime sentimiento, todos los concurrentes esperan que el Todo-Poderoso, continuará su proteccion á Guatemala, y dará á Su Exelencia la fuerza necesaria para llenar los grandes deberes que le estan encomendados, y el acierto y prudencia necesarios para gobernar la República con bondad y justicia.»

Se acordó igualmente que todos los funcionarios presentes pasen á casa de Su Exelencia el Presidente á felicitarle por este suceso, dirigiéndose en seguida á la Santa Iglesia Catedral, en donde se cantará un solemne Te-Deum; y finalmente, que la presente acta, despues de firmada, se deposite en el archivo del Consejo de Estado.—Francisco, *Arzobispo de Guatemala.*—Manuel F. Pavon, *Mintro. de Gobernacion, Justicia y Negocios eclesiásticos.*—José Nájera, *Mintro. de hacienda y guerra.*—P. de Aycinena, *Mintro. de lo interior, encargado del despacho de relaciones esteriores.*—Juan Mathen, *Consejero de Estado y P.te de la Cámara de RR.*—Luis Batres, *Consejero de Estado y Representante.*—José M. de Urruela, *Consejero de Estado y Representante.*—Raymundo Arroyo, *consejero de Estado y Representante.*—Basilio Zeceña, *Consejero de Estado y Rect. de la Universidad.*—Manuel Cerezo, *Consejero de Estado y Contador mayor de cuentas.*—José Antonio Larrave, *Consejero de Estado y Director de la Sociedad de amigos del pais.*—Manuel Maria Bolaños, *Brigadier, consejero de Estado y Mayor Jeneral del ejército.*—Mariano Paredes, *Brigadier, consejero de Estado, y correjidor de Verapaz.*—Pedro José Valenzuela, *Consejero de Estado Representante y Vice-Rector de la Universidad.*—José Maria Barrutia, *Dean electo y Provisor del Arzobispado.*—Julian Alfaro, *Tesorero electo y Representante.*—José Nicolas Arellano, *Canónigo electo y Presidente de la congregacion del Oratorio.*—Manuel C. Espinoza, *Canónigo electo y Rector del Colejio de Infantes.*—Prudencio Puertas, *Canónigo honorario y Cura de Candelaria.*—José Antonio Azmitia, *Rejente de la Corte de Justicia y Representante.*—Pedro N. Arriaga, *Decano de la Corte de Justicia y Representante.*—Manuel Arrivillaga, *Majistrado y Representante.*—José Maria Saravia, *Majistrado y Representante.*—Manuel Echeverria, *Majistrado y Representante.*—Manuel Rivera, *Majistrado.*—Andres Andreu, *Fiscal y Representante.*—Atanacio Urrutia, *Juez de Alzadas del Consulado de comercio.*—Doroteo

J. Arriola, *Juez de 1.ª instaneia de Guatemala y Representante.*—Manuel Juaquin Dardon, *Juez de 1.ª instaneia de Guatemala.*—Felipe Prado, *Juez de 1.ª instancia de Saeatepequez.*—Ignacio de Aycinena, *Correjidor de Guatemala.*—J. C. Lorenzana, *Brigadier.*—Mariano Alvarez, *Brigadier.*—Vicente Cerna, *Brigadier, eorrejidor y eomandante jeneral de Chiquimula.*—J. Ignacio Irigoyen, *Brigadier, eorrejidor de Quezaltenango y eomandante jeneral de los Altos.*—J. Basilio Porras, *Coronel.*—José M. Espínola, *Coronel.*—José Alvarez Piloña, *Coronel.*—Francisco Benites, *Coronel y Representante.*—Santos Carrera, *Coronel.*—Juaquin Solares, *Coronel.*—Eusebio Murga, *Coronel.*—Serapio Cruz, *Coronel.*—Leandro Navas, *Coronel, Correjidor y comandante de Jutiapa.*—J. Victor Zavala, *Coronel y Representante.*—Guillermo Knoth, *Coronel.*—Fr. José Ignacio Mendez, *Superior del eonvento de Sto. Domingo.*—Fr. Julian Hurtado, *Guardian del Colejio de Cristo.*—Francisco A. Espinoza, *Cura del Sagrario.*—J. M. Mijangos, *Cura de San Sebastian.*—Manuel J. Duran, *Administrador jeneral de rentas.*—J. Maria Cortave, *Contador de la Aduana.*—Vicente Zebadúa, *Tesorero interino.*—J. Milla, *Representante y Oficial mayor del Ministerio de relaciones.*—Mariano Córdova, *Representante y Oficial mayor del Ministerio de lo interior.*—José Montufar, *Teniente coronel, Representante y Oficial mayor del Ministerio de la guerra.*—Cayetano Batres, *Auditor de guerra y Representante.*—Juan G. Parra, *Representante*—Marcos Dardon, *Representante.*—Camilo Idalgo, *Representante.*—Pedro V. Gonzalez Batres, *Representante*—Luis Pavon, *Representante.*—Ignacio G. Saravia, *Representante.*—Miguel Ruiz, *Representante.*—José Farfan, *Representante.*—Juan José Balcarcel, *Representante,*—Juan Andreu, *Representante.*—Pedro Monticl, *Representante.*—José Maria Escamilla, *Representante.*—Quirino Flores, *Protomédico.*—J. Maria Palomo, *Correjidor de Saeatepequez.*—Carlos A. Meany, *Alcalde 1.º diputado á la junta por la Municipalidad.*—José de Lara Pavon, *Síndico 1.º diputado á la junta por la Municipalidad.*—Manuel Larrave, *diputado á la junta por el Consulado de eomercio.*—Juan B. Peralta, *diputado à la junta por el Consulado de eomereio.*—José Luna, *diputado á la junta por el Claustro de Doctores.*—Mariano Padilla, *diputado á la junta por la Soeiedad de amigos del pais.*—Rafael Machado, *diputado á la junta por la Sociedad de amigos del pais.*—Ramon Castellanos, *Seeretario del Consejo de Estado y de la junta general.*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Circular á los SS. ajentes estranjeros, en que se comunica la aclamacion hecha en la junta jeneral reunida el 21 del corriente.

Guatemala octubre 23 de 1854.—Señor:—Tengo el honor de poner en conocimiento del Sr. . . . . que las autoridades principales, funcionarios y diputaciones de las corporaciones de la República, reunidos en junta jeneral el dia 21 del corriente, han aclamado Presidente perpetuo de Guatemala al Exmo Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera, uniendo asi su voto al de las autoridades de los departamentos y al de los pueblos que han reconocido y proclamado vitalicia la autoridad Suprema en la persona de Su Excia.

Este suceso afianzará el actual órden de cosas, y en nada alterará la forma ni la política del gobierno del pais. La declaratoria que viene á dar mas estabilidad al poder, es una garantia nueva del mantenimiento del órden interior, y lo es asimismo de la conservacion de las amistosas relaciones con los gobiernos estranjeros, que S. E. el Jeneral Carrera ha procurado siempre cultivar, y que felizmente se mantienen con el que tan dignamente representa el Sr. . . . . .

Oportunamente tendré el honor de comunicar al Sr. . . . . copia del acta de la junta jeneral reunida el 21, apresurándome á darle esta noticia, en la persuacion del vivo interes que el Sr. . . . . tiene por todo lo que se refiere à la prosperidad de esta República.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer al Sr. . . . . las seguridadas de mi aprecio y consideracion mas distinguida.

(Firmado) *P. de Aycinena.*

Contestacion de S E. el Ministro de Méxieo.

A S. E. el Sr. D. Pedro Aycinena, Ministro de relaciones esteriores de la República de Guatemala.—Legacion Mexicana en Guatemala, Octubre 25 de 1854.—El infrascrito, Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de la República Mexicana, ha tenido la honra de recibir la atenta nota de S. E. el Sr. D. Pedro Aycinena, Ministro de relaciones esteriores de la República de Guatemala, fecha 23 del mes que rije, participandole que en una Junta jeneral tenida en esta capital el dia 21, compuesta de las autoridades principales, funcionarios y diputaciones de las Corporaciones de la República, fué aclamado Presidente perpetuo el Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera; uniéndose al voto de las autoridades de los departamentos y de los pueblos que anticipadamente habian proclamado vitalicia esta misma autoridad suprema en la persona de S. E.

Aunque antes de recibir la citada nota de S. E. el Sr. Aycinena, el infrascrito habia tenido la satisfaccion de participar à su Gobierno tan plausible suceso, aprovechará el primer correo para trasmitírsela

El infrascrito se lisonjea de poder asegurar á S. E. el Sr. Aycinena, que tal suceso, no dejará de ser visto y considerado en Méxieo con todo el aprecio que se merece: pues que dando mayor estabilidad al poder público, en Guatemala, añade, por decirlo así, á los vinculos de fraternidad que unen á los dos pueblos, una garantia mas, identificandolos en su politica, basada sobre los principios conservadores.

Entretanto, el infrascrito se hace un deber de felicitar muy cordialmente à esta hermosa Guatemala, que tiene la gloria de haber tomado la iniciativa levantando el oriflama de la restauracion de los buenos principios, que el vértigo revolucionario habia proscrito, y tambien á su ilustre caudillo el Exmo. Sr. Capitan General D. Rafael Carrera, á quien el cielo reservó para salvar á este Estado, y fundar esta naciente República, haciéndola surgir de las ruinas mismas de la antigua Centro-América.

El infrascrito termina haciendo votos porque la nueva era que se ha inaugurado en Guatemala lo sea de cumplida y sólida prosperidad, y para que esta República ocupe el lugar distinguido que se merece entre los Estados hispano-americanos. Con tal motivo, el infrascrito reproduce à S. E. el Sr. Aycinena las seguridades de su alta estimacion.

(firmado) *J. Nepomuceno de Pereda.*

Contestácion del Sr. Encargado de Negocios y Cónsul jeneral de Francia.

Legacion y Consulado jeneral de Francia en Centro-América.—Guatemala octubre 25 de 1854.—Señor Ministro: Tengo el honor de acusar recibo del despacho que V. S. ha tenido á bien dirijirme el 23 de este mes, comunicàndome que las autoridades principales, funcionarios y diputados de las corporaciones de esta República han proclamado, en su reunion jeneral del 21. á S. E. el Sr. Capitan Jeneral D. Rafael Carrera, Presidente perpetuo de Guatemala.

Me hace observar V. S. que este acontecimiento, consolidando el actual órden de cosas, asegurará el mantenimientò de la tranquilidad interior, y que por otra parte, no altera la política ni la forma del gobierno. Yo me complazco en creer, como V. S., que el acto del 21 de octubre tiene por objeto el interes verdadero del pais; y sobre todo, de participar de la conviccion espresada por V. S. de que en las amistosas relaciones que existen entre nuestros gobiernos respectivos, no podrá menos que influir favorablemente la perpetuidad del poder supremo en manos de S. E. el Sr. Capitan Jeneral.

No me queda pues otra cosa que ofrecer á V. S. la espresion de mis votos sinceros por la prosperidad de la República de Guatemala, y renovarle la seguridad de la alta consideracion con que tengo el honor de ser su muy obediente y humilde servidor.—(Firmado)—*A. Mellinet.*

A Su Señoria el Sr. Ministro de relaciones esteriores de la República de Guatemala.

Contestacion del Sr. Cónsul general de S. M. B.

Consulado general británico, Guatemala, Octubre 24 de 1854.—Señor: Tengo el honor de acusar recibo de su despacho fechado ayer, informándome de que S. E. el General Carrera, fué proclamado el 21 del corriente Presidente perpetuo de esta República.

No dudo que este acontecimiento contribuirá à consolidar la presente situacion tranquila y próspera del pais, cuyas relaciones esteriores procurarán naturalmente mantener bajo un pié honorable y amistoso, tanto el Gobierno como los agentes que aqui residen.

Con viva satisfaccion veré realizadas las esperanzas cifradas en esta nueva era, de la cual confio datarán la prosperidad y progreso de la República, bajo una sabia y firme administracion.

Tengo el honor de ser, Señor, su muy obediente y humilde servidor.—(Firmado)—*Cárlos Lennox Wyke.*

A Don Pedro de Ayeinena, Ministro de negocios esteriores, Guatemala.

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho algunos dias de esta semana, dandole cuenta con los asuntos los SS. Ministros y otros funcionarios principales.

El Consejo de Estado se reunió ayer en sesion ordinaria, despachando algunos asuntos consultados por el Gobierno.

El dia 29, á las doce de la mañana será recibido por el Presidente en audiencia pública, en Palacio, el Exmo. Sr. Ministro de México, que presentará á S. E. una carta autógrafa de S. A. el Presidente de la República mexicana y las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe Despues el Sr. Pereda pondrá en manos del Illmo Sr. Arzobispo, en su Palacio, las insignias de Comendador de la misma Orden, habiendo dado S. E. el Presidente de la República la autorizacion correspondiente á S. S. Illma. para llevar este distintivo.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, octubre 27 de 1854.

ACLAMACIÓN DE PRESIDENTE PERPETUO, HECHA POR LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS PUBLICOS &C., EN FAVOR DE S. E. EL JENERAL CARRERA.

El acto en virtud del cual ha quedado definitivamente reconocida y aclamada perpetua en la persona del Jeneral Carrera la autoridad, que por favor de la Providencia divina y voluntad de la nacion, ejerce S. E., ha sido uno de los mas imponentes y solemnes que han tenido lugar en Guatemala. A las once de la mañana del 21 comenzaron á llegar à Palacio las personas que habian sido citadas, y fueron ocupando, en el salon del Consejo, los asientos que les estaban designados. Los SS. Secretarios del despacho; los individuos del Consejo de Estado; los miembros del V. Cabildo eclesiástico; la Corte de justicia con los jueces de 1ª instancia; los Jenerales y jefes superiores del ejército, entre los cuales se veia á los brigadieres Paredes y Cerna y á otros que vinieron para tomar parte en la reunion; los miembros de la Cámara de representantes; los empleados principales; los prelados y curas de la capital; las diputaciones de las corporaciones etc. formaban aquella junta, respetable por la categoria de las personas que la componian y por el objeto importantísimo en que iba à ocuparse.

A las doce, una comision nombrada por el Sr. Ministro presidente del Consejo, pasó á avisar al Illmo. Sr. Arzobispo que la Junta estaba reunida, y á poco Su Señoria Illma. entró en el salon y ocupó el dosel, como presidente de la reunion El Prelado abrió la sesion anunciando el objeto de la Junta, y escitando à las personas que estaban presentes á que espusieran lo que tuviesen á bien sobre el particular. En seguida el Sr. Ministro presidente del Consejo manifestó con mas amplitud el objeto de la reunion, y habiendose dado lectura al dictámen de la comision del Consejo que se publicó en el número 24 de la *Gaceta,* el Illmo. Sr. Arzobispo propuso el nombramiento de una comision que estendiese una acta en que constase el asentimiento de la Junta general à la aclamacion hecha en los departamentos todos de la República; y habiéndose acordado así por unanimidad, fueron nombrados los SS. Regente Azmitia, y Consejeros Urruela y Valenzuela. Despues de mas de una hora de discusion, durante cuyo tiempo la sesion fué suspendida, la comision presentó el acta que se lee á la cabeza de este número, y que fué adoptada por unanimidad y aclamacion de las setenta y nueve personas que formaban la Junta.

En aquel momento, la esquila de la Catedral anunció tan plausible suceso á la ciudad; la artilleria hizo en la plaza una salva de 21 cañonazos, que fué repetida en los castillos de San José y Matamoros y las músicas militares tocaron la diana en los corredores de palacio. En la casa del Ayuntamiento se dispararon multitud de cohetes dobles y el pabellon nacional fué enarbolado en todos los edificios públicos. El acta quedó firmada por los concurrentes, y en seguida todos se dirijieron á casa de S. E., en cuyas manos puso el Venerable Prelado metropolitano aquel importante documento, en que está consignada de una manera sencilla, digna y decorosa, la confianza de las autoridades. y funcionarios principales en el Jefe que tan dignamente rije los destinos del pais. Aunque algo indispuesto S. E. en su salud, recibió con su acostum-

brada afabilidad y cortesia al Illmo. Sr. Arzobispo y á las demas personas respetables que le acompañaban. A la alocucion de S. S. Illma. contestó en pocas y muy apropiadas palabras. Despues, todas las personas que habian concurrido á la Jonta, pasaron á la Catedral, donde el Illmo. Sr. Arzobispo, asistido del Sr. Provisor, del Sr. Alfaro y otros eclesiásticos, entonó un solemne *Te Deum*, que fué ejecutado por el coro. Se repitieron las salvas de artilleria, y concluida la ceremonia religiosa, se disolvió la reunion, despues de las dos de la tarde.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

FUNCIONES DEL 21, 22 y 24.

Iluminaciones. Serenatas & —Con motivo de la proclamacion de S. E. el Jeneral Carrera como Presidente perpetuo, ademas de las demostraciones que hemos referido en el articulo precedente, hubo por la noche en el portal de Palacio una brillantisima iluminacion de vasos de colores. A las ocho el altillo y el portal presentaban el mas hermoso aspecto, alumbrados por dos mil y quinientas luces, en las que estaban cuidadosamente combinados los colores encarnado, azul, verde, amarillo y rosa. La fachada de la casa del Ayuntamiento estaba tambien iluminada de colores y sobre la puerta habia un trasparente con la inscripcion: "La Capital de Guatemala, á S. E. el Jeneral Carrera, Presidente perpetuo." Las bandas de música militar ejecutaron piezas escojidas frente al Palacio y casas consistoriales desde las siete, y en la azotea de la Municipalidad se hicieron numerosas descargas de cohetes dobles, de cuarto en cuarto de hora. La casa de S. E. el Presidente y las de los SS. Ministros, como tambien los edificios públicos, estaban iluminados con cirios. Los balcones de la casa del Sr. Pavon, y los del cuartel del número 2 de linea, estuvieron alumbrados con vasos de colores. La concurrencia de jentes en la plaza desde las seis hasta cerca de las diez, fué numerosisima.

Banquete.—Baile.—El 22 estuvo enarbolado el pabellon nacional en el Palacio y en los demas edificios públicos. A las tres de la tarde comenzaron á llegar á la hermosa casa que habita el Sr. Nájera en la Calle Real, las personas que habian sido invitadas al banquete que daba Su Señoria en obsequio de S. E. el Presidente. A las tres y cuarto el Sr. Ministro envió algunos de sus parientes inmediatos á que condujesen en coche al Illmo. Sr. Arzobispo, á quien recibió á la puerta de la casa. Inmediatamente despues, y con el mismo acompañamiento, en coche, y seguido de los ayudantes de su estado mayor, llegó S. E. el Presidente, á quien recibieron á la puerta los SS. Ministros. Al entrar S. E., la música militar le saludó con el toque de diana. S. E. llevaba sus condecoraciones sobre el grande uniforme de Capitan Jeneral. A las cuatro se abrió á los cien convidados del Sr Ministro el hermoso salon donde se sirvió la comida, que tenia treinta y dos varas de largo y la correspondiente anchura. Ocuparon en la mesa los asientos preferentes el Exmo. Sr. Presidente y el Illmo. Sr. Arzobispo, el dueño de la casa, el Sr. Pavon, Ministro Presidente del Consejo, S. E. el Ministro de México, el Sr. Encargado de negocios de Francia, el Sr. Consul jeneral de S. M. B., el Sr. Provisor del Arzobispado, el Sr. Ministro Aycinena, el Sr. Rejente de la Corte, el Sr. Chamorro, comisionado de Nicaragua, los SS. del Consejo, el Secretario de la legacion de México, los Vice-Consules encargados de los consulados jenerales de Bélgica y las Ciudades anseáticas, los jenerales etc., etc. A las seis de la tarde se iluminó el salon con multitud de bugias colocadas en hermosas arañas de cristal y candelabros, cuyas luces multiplicaban los espejos; y entonces principalmente pudieron aparecer en todo su esplendidez la sala y la mesa del banquete. Los festones y guirnaldas de flores que pendian de los arcos góticos del techo, el servicio, los uniformes, todo contribuia á dar esplendidez á la fiesta. La comida fué esquisita y bien servida. Hácia las seis y media el Sr. Nájera propuso el primer brindis *"Por el Exmo. Sr. Presidente,"* que fué acojido con entusiasmo por todos los concurrentes. Despues S. E., en un largo y bien pensado discurso, espreso las emociones de que se sentia animado en aquella solemne ocasion; espuso sus miras y principios en favor de la religion, el órden y la paz, y concluyó por manifestar su gratitud á Guatemala, á quien, dijo, "lo debia todo, y sin cuyo apoyo dejaria de ser lo que es." Este brindis fué aplaudido con el mayor entusiasmo, y entre los toques de la diana, resonó el grito de "Viva el Jeneral Carrera," repetido por los convidados. Despues hubo unos pocos brindis mas y se levantó la mesa á las siete.

A esa hora, los corredores, el patio, la puerta y la fachada de la casa estaban vistosamente iluminados con multitud de vasos de colores y trasparentes cuyas inscripciones recordaban las épocas memorables de la República. El "15 de setiembre de 1821," el "21 de marzo de 1847," el "13 de abril de 1839," el "19 de marzo de 1840," el "2 de febrero de 1851," alternaban con las inscripciones consagradas "A la Junta Jeneral del 21 de octubre de 1851" "Al ejército," "Al Jeneral Carrera, pretector de Guatemala," y otras muchas. Una numerosa orquesta estaba situada en uno de los corredores y en otro la música militar. Mientras se sirvió el café se cantaron himnos alegóricos y hácia las siete y media las Señoras comenzaron á ocupar los salones preparados para el baile. El Illmo. Sr. Arzobispo, el Sr. Provisor, los RR. PP. Blas y San Roman y otros eclesiásticos que habian estado en la comida, se retiraron entonces. A las ocho la Exma. Sra. Presidenta, en su coche, acompañada de sus hijos, y escoltada por los ayudantes de S. E., entró en casa del Sr. Nájera, y al recibida con las atenciones debidas á su rango. Empezó á poco el baile en dos salones, y se prolongó, en medio de la mayor animacion, hasta despues de la una de la mañana. Las Señoras, que pasaban de cincuenta, estaban puestas con lujo y elegancia: se sirvió un espléndido ambigú, tomando S. E. los asientos del centro de la mesa. La calle estaba ocupada por infinidad de jentes de pueblo, á quienes se distribuyó vino con profusion. Las personas que concurrieron á aquella funcion, no hay duda que conservaran un agradable recuerdo de ella, así como de la cortesia y atencion con que el Sr. Ministro y su familia recibieron á todos los que asistieron al banquete y baile. Quiza nos ocupando á la memoria de las grandes funciones que se daban antes de la independencia en las recepciones de los antiguos capitanes jenerales, podria encontrarse un termino digno de comparacion á esa brillante fiesta, que como habiamos anunciado, correspondio á la persona ilustre á quien estaba dedicada.

Recepcion.—Iluminaciones.—Fuegos.—El dia 24, cumpleaños de Su Excelencia el Presidente, al amanecer se hicieron salvas de artilleria en San Jose y Matamoros, y despues se enarbolo el pabellon nacional en el Palacio y edificios publicos, izandose en las casas de los SS. ajentes estranjeros los de sus respectivas naciones. Antes de las doce, el Illmo Sr. Arzobispo, con el Cabildo metropolitano y el clero, pasó á felicitar á S. E. A las doce el Sr. Ministro de hacienda, y guerra con mas de cuarenta individuos entre jenerales, jefes y oficiales del ejército, fué, con las bandas de música militar, á cumplimentar al Presidente. Ademas del Sr. Jeneral Bolaños, mayor jeneral del ejército, acompañaban al Sr. Ministro, los jenerales Paredes, Lorenzana, Cerna, Alvarez é Irigoyen, y los otros jefes y oficiales, todos de rigoroso uniforme. Los jenerales hondureños Guardiola y Lopez, fueron tambien con los jefes á felicitar á S. E. Sucesivamente fueron llegando á casa del Presidente los SS. Ministro de México y su Secretario, Encargado de Negocios de Francia, Consul jeneral de S. M. B., Vice-Cònsul de la misma nacion etc., de uniforme, á cumplimentar á S. E. Los SS. Ministros Pavon y Aycinena, el Consejo de Estado, la Corte de justicia, los Gefes de rentas, las Corporaciones etc. etc., entraron á la una de la tarde en casa del Presidente. S. E. recibió de uniforme.

Mas de cincuenta personas, entre señoras y caballeros, comieron ese dia, en familia, con S E. y su Sra.: el Sr. Rejente y algunos majistrados de la Corte, el Sr. Chamorro, los jenerales de la Republica y los SS. Guardiola y Lopez, varios coroneles y otros amigos particulares del Presidente. La reunion se prolongó hasta por la noche, y habiendo llegado despues algunas personas mas, se bailó hasta las tres de la mañana.

El portal del Palacio volvió á ilumi-

narse de colores con mas esmero aun que la noche del 21 y se alumbró tambien del mismo modo la fuente de la plaza mayor. La musica del num. 1.° tocó frente al Palacio y la concurrencia que acudió á ver la iluminacion, era numerosísima. Hacia las ocho y media la multitud se trasladó en masa á la calle del Presidente, donde se quemaron unas pequeñas pirazas de fuegos artificiales con que obsequió á S. E. uno de los jefes del ejército. El Presidente hizo repartir vino en abundancia al pueblo que estaba agolpado delante de su casa, y dio espresas y repetidas órdenes para que á nadie molestaran en la calle las guardias, como ha solido suceder otras veces, cuando la multitud se reune delante de las casas donde hay funcion.

El dia 24, en virtud de exitacion del Corregidor, que se publicó por bando, se cerraron las tiendas y almacenes de la ciudad, dispensando se solamente de esta demostracion de respeto y cortesia al gefe supremo de la nacion, las gentes que por la necesidad de acudir a su subsistencia diaria, no pueden suspender sus trabajos, y aquellas pocas personas que ignoran todavia que la civilidad y la buena educacion imponen á cualquiera el deber de atender á una indicacion de la autoridad, aun cuando no sea hecha imperativamente. En muchas casas se pusieron colgaduras en los balcones y se iluminaron estos por la noche. Fué feriado en todas las oficinas publicas.

Colejio tridentino.—El 25 del corriente han comenzado los examenes públicos y otros ejercicios literarios en aquel establecimiento que dirijen los RR. PP. de la Compañia de Jesus, concurriendo el Ilmo. Sr. Arzobispo y muchas personas notables. Los actos tienen lugar por la mañana y por la tarde, y los alumnos son examinados en Teologia, Filosofia, Matemáticas, idiomas antiguos y modernos, Retórica, Geografia, Historia, Doctrina cristiana, Musica &c. El dia 31 por la tarde concluyen estos ejercicios con la reparticion de premios.

Legacion mexicana.—El 29 del corriente obsequiara al Exmo. Sr. Presidente de la República con un banquete S. E. el Sr. Pereda, Ministro de México, con ocasion de la entrega de las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe. Parece que el convite será de treinta y ocho cubiertos. Han sido invitados los funcionarios principales y algunos particulares amigos del Sr. Ministro. En los periódicos mexicanos de últimas fechas hemos visto que S. A. el Jeneral Santa-Anna ha conferido la Cruz de caballero de la Orden al Sr. Pereda.

Fnucion relijiosa.—El 24 se celebró en la iglesia de S. Juan de Dios la del arcangel S. Rafael, con la solemnidad acostumbrada, predicando el R. P. Amorós, de la Compañia de Jesus. Asistió el Sr. Corregidor con la Municipalidad, la junta de la hermandad &c., haciéndose la visita de las enfermerias como todos los años. El 25 por la tarde el Ilmo. Sr. Arzobispo condujo al Divinisimo en la visita de altares.

Correos.—El de Cojutepeque llegó anoche, trayendo cartas y papeles públicos del Salvador y Nicaragua. Las noticias de esta República alcanzan al 10 del corriente. El 29 de setiembre tuvo lugar un encuentro entre las fuerzas del Sr. presidente Chamorro, que salieron de Granada, y las del gobierno provisorio situadas en Jalteva. La accion duró cinco horas, y el parte oficial de los democratas asegura que las tropas de la plaza fueron rechazadas con pérdida. Como los escritores de Leon publican con frecuencia noticias falsas ó exajeradas, es necesario aguardar á que por conductos particulares se dé alguna noticia veridica de lo ocurtido el 29. Entre tanto, parece cierto que habia muerto un jeneral Cáceres, hondureño, y que estaba gravemente herido Mendez, presidario fugo de esta República y que figura como coronel en el ejército democratico.

Se habia comenzado á publicar en Cojutepeque un periódico con el título de *El Cometa*, en cuyo primer número se habla de la venta hecha por el gobierno de Cubañas de la isla del Tigre y del proyecto de enajenar otras del golfo de Fonseca, á ciudadanos americanos, contra lo cual ha protestado el gobierno salvadoreño. Se da razon tambien de que el dia 2 del corriente, una partida como de treinta hombres, acaudillada por Julian Morales y otros perversos, asaltó la carcel de Ahuachapan y tomó 61 fusiles y alguna cantidad de pólvora que alli habia. El gobernador de Santa Ana tomó las providencias convenientes y se logró recojer las armas y capturar algunos de los malhechores.

El correo que debe traer la correspondencia del paque ingles, no ha llegado aun, esperandose su entrada hace tres ó cuatro dias. Sin embargo, no dejará de llegar hoy, á lo que se cree, pues se sabe que estaba ya poco distante de esta capital.

El Sr. Manning.—Este señor, Vice Cónsul britanico en Nicaragua, y comisionado últimamente de nuestro gobierno en aquella República, salió de esta ciudad, con direccion al Estado del Salvador, el dia 24 del corriente. El Sr. Manning, durante su corta permancia en esta capital, visito á S. E. el Presidente y funcionarios principales, siendo recibido por todos con la atencion y aprecio que merecen su carácter, respetabilidad y otras buenas circunstancias.

Temblor.—El 24 del corriente á las diez y veinte minutos de la noche, se sintió en esta ciudad un temblor de tierra bastante largo, aunque suave, y que no hizo daño alguno.

EXTERIOR.

El Salvador.

ENAGENACION DE LAS ISLAS DEL GOLFO DE FONSECA.

Está acordada por el gobierno de Honduras la venta de la isla del Tigre á Don Agustin Follin, cónsul anglo-americano en Omoa, por la cantidad de 20,000 pesos; y se dice, con referencia á informes oficiales y cartas particulares del departamento de San Miguel, que el mismo gobierno de Honduras trata de enagenar tambien á estranjeros las islas de Meanguera, Martin Perez y otras, que son de indisputable propiedad del Salvador. Parece que se pretende en Honduras que las aguas del rio Guascoran sirvan de linea divisoria del territorio de los dos Estados en los mares de Fonseca y que con el fundamento de tan absurda idea se trata de enagenar, y enagenar á estranjeros, islas, que en propiedad y posesion pertenecen al Salvador y que han estado siempre comprendidas dentro de los limites jurisdiccionales del puerto de la Union.

Nosotros, que nunca abrigamos la creencia, á pesar de lo mucho que se ha dicho, de que el general Cabañas haya intentado unir Honduras á los Estados-Unidos; nosotros, que en el discurso del Sr. Barrundia al presentar en Washington sus credenciales, no vimos sino la pretension de rodear de garantias la obra del ferro-carril de Honduras, tenemos hoy, á nuestro pesar, que consignar en nuestras columnas la voz de alarma contra los procedimientos de que se trata; porque la consumacion de semejantes enagenaciones á manos de súbditos estranjeros, y particularmente de súbditos de una nacion que está desarrollando tan desmesurada ambicion territorial, comprometerá gravemente la independencia de los Estados de Centro-América; arruinando desde luego, con factorias de comercio, que se establecerian en dichas islas, los puertos de este Estado y el hondureño de S. Lorenzo, con pérdida de las pingües rentas maritimas del Salvador. Esperamos que el gobierno del general Cabañas vuelva sobre sus pasos.

Asalto de Ahuachapan.—En medio de la profunda tranquilidad que ha reynado en todo el Estado, ha tenido lugar en Ahuachapan un inesperado suceso, que por un momento pudo alarmar al gobierno.

En una pieza contigua á las cárceles de aquella villa, existian 61 fusiles, algunas bayonetas, 800 tiros y una caja de guerra, y, lo que es injustificable, sin custodia alguna que pusiese estos elementos de guerra á cubierto de un golpe de mano de perversos de este Estado ó del de Guatemala, en cuya frontera está situada aquella poblacion, residencia hoy de algunos emigrados guatemaltecos, siempre inquietos y siempre sin recursos.

Entre Julian Morales, uno de estos, su hijo Florencio, José Anjel Arévalo, Felipe Celis y otros, á quienes sedujo el primero, se fraguo el plan de apoderarse de aquellas armas, asaltar al ajente del resguardo, que mensualmente va de esta ciudad á traer los caudales públicos al departamento de Sonsonate, y pasarse al territorio de Guatemala á hacer la guerra de montaña á aquel gobierno.

El 2 del corriente a la media noche cayeron treinta hombres sobre el edificio municipal, de acuerdo con el alcai-

de, segun se cree, poniendo en libertad á los reos; y se llevaron los elementos de guerra que se han enumerado.

De los reos, solo uno, condenado á muerte, se fué con los salteadores: los demas, que eran 7 ú 8, se dirijieron á despertar al juez de 1.ª instancia Ldo. D. Quirino Escalon, dándole parte de lo ocurrido. Vióse entonces una de esas cosas estraordinarias, que pasan entre nosotros y que, si se refiriesen en otros paises, no serian creidas: al juez de 1.ª instancia á la cabeza de criminales procesados, algunos de ellos, por delitos graves, á quienes se abrieron en vano las puertas de la cárcel, rondando para dar seguridad al vecindario alarmado.

A la noticia de este acontecimiento, el gobernador del departamento de Sonsonate marchó á Ahuachapan, y gracias á sus acertadas providencias, se descubrió el paradero de las armas y demas elementos de guerra, que fueron todos recojidos; aprehendiéndose á Florencio Morales, Arévalo y otros, y persiguiéndose á los demas.

Esta es una leccion para las autoridades locales de los pueblos, que esperamos no sea perdida.

(El *Cometa* de 16 del corriente.)

Estados-Unidos.

ESTADOS-UNIDOS Y JAPON.

En su sesion de 13 de Julio, el senado ha recibido comunicacion del tratado de Kanawaya, ajustado el 31 de Mayo del año corriente entre el Japon y los Estados-Unidos. Los plenipotenciarios que le han firmado eran, por los Estados-Unidos, Mathew Galbraith Perry, por una parte; y por el Japon, Hayashidas-garku-no-Kani, ldo, principe de Tsus; Sima Jzawa, príncipe de Mima Saki y Adono, miembro del Tribunal de Cuentas. Resumiremos las estipulaciones esenciales.

Por el artículo 1.º de este convenio, ambas naciones contratantes se declaran una amistad sincera, cordial y duradera.

Art. 2.º El puerto de Simoda, en el principado de Idzu, y el de Hakodade, en el principado de Matsmai, quedan abiertos á los buques americanos que podrán abastecerse allí de maderas, agua, provisiones, carbon y otros artículos necesarios que los japoneses se hallen en estado de proporcionarles. Se verificará la apertura del primero de aquellos puertos inmediatamente despues de la firma del tratado; en cuanto al segundo, se abrirá en igual dia del próximo año japonés.

(Suministrarán los empleados japoneses una tarifa del precio de los artículos que pueden ser proporcionados y cuyo pago habrá de hacerse en especies de oro y plata.)

Los buques americanos no tendrán el derecho de tocar en otro puerto que los arriba mencionados, á no ser que se hallen obligados á ello por el mal tiempo ú otros casos de fuerza mayor. Las tripulaciones y pasageros de buques americanos que hayan naufragado en las costas del Japon serán conducidos, al cuidado del gobierno imperial, á Simoda ó Hakodade, donde gozarán de entera libertad; y lejos de ser sometidos á las mismas restricciones que los holandeses y chinos en Nagasaki, podrán pasear en las inmediaciones del puerto, en un radio de siete millas. Los artículos de buques perdidos, salvados por los náufragos, serán devueltos á sus propietarios; pero los gastos de salvámento y los que se empleen en la mantencion de los náufragos, tanto americanos como japoneses que podrán ser arrojados a las costas de una de ambas naciones, no serán reembolsados.

Los ciudadanos de los Estados-Unidos tendrán el derecho de traficar en los puertos que les sean abiertos, sin perjuicio de observar los reglamentos establecidos por los Japoneses; pero los abastecimientos de agua, maderas, provisiones, carbon y otras mercancias no podran hacerse sino por medio de agentes nombrados *ad hoc* por el gobierno imperial.

En todos los casos, los ciudadanos de los Estados-Unidos gozarán en el Japon de los mismos privilegios concedidos á la nacion mas favorecida por el gobierno de aquel imperio.

Art. 9 Diez y ocho meses despues de la firma del presente tratado, el gobierno americano podrá enviar á Simoda cónsules ó agentes, con tal que este arreglo convenga á cada una de ambas partes contratantes.

Este convenio debe ser aprobado y ratificado por el Soberano del Japon, y por el Presidente de los Estados-Unidos, con el consentimiento del senado de esta última nacion, y las ratificaciones deberán ser cambiadas en un término de 18 meses contados desde el dia de la firma.

Hecho en Kanawaya, el 31 de Marzo de 1854, el tercer dia del tercer mes del septimo año de Kayes.

(*Courrier des Etats-Unis*, 18 de Julio.)

Europa.

FRANCIA.—Traducimos lo siguiente del *Journal des Debats*:

"Tomamos del *Moniteur* de Paris, la descripcion que hace de la celebracion de la festividad del 15 de Agosto:

La festividad del dia 15 de Agosto, dice, comenzó, segun los deseos del emperador con un acto de beneficencia pública; distribuyéronse abundantes socorros á los indigentes y á las familias pobres en cada uno de los doce barrios, por conducto de los respectivos *maires* y miembros de las sociedades de beneficencia.

A las seis de la mañana, el cañon de los Inválidos anunció la solemnidad del dia; á las seis de la tarde se repitió la misma salva de artilleria.

El "vapor aviso" del Estado, *Galilée*, que se hallaba en Paris desde hacia algunas semanas, de órden del ministro de la marina, estaba anclado en medio del Sena, entre el puente de las Artes y el puente de los Santos-Padres.

Este elegante buque, magnificamente adornado, mezclaba las salvas de su artilleria con las de los cañones de los Inválidos.

En todas las iglesias de Paris se cantó el *Te Deum* al terminar la misa. La concurrencia era en todas ellas muy numerosa.

A medio dia se dijo una misa solemne, seguida del *Te Deum* y del *Domine salvum*, que fué celebrada por el señor arzobispo de Paris, á la cual asistieron sus grandes vicarios y un numeroso clero. Los ministros, los presidentes del senado y del consejo de Estado, los mariscales, los senadores, los diputados y los consejeros de Estado que se hallaban en Paris, asistieron á esta solemnidad religiosa y nacional, así como el tribunal de casacion, el de cuentas, el imperial y los demas, los prefectos del Sena y los de policía, los miembros del consejo municipal, y los *maires* de los doce barrios, los miembros del Instituto y del consejo superior de instruccion pública, los profesores de las diversas facultades y del colegio de Francia, el mariscal, comandante en gefe del ejército de Paris, el general en gefe de la guardia nacional y su estado mayor, los oficiales generales de todas las armas, los gefes y los principales empleados de los ministerios y de las administraciones públicas.

En la iglesia de los Invàlidos se celebró una misa militar, seguida del *Te Deum*, en presencia de S. A. I. el príncipe Geronimo Napoleon. S. A. I. fué recibido y acompañado por el general de division conde de Ornano, gobernador de los Invalidos, rodeado de su estado mayor.

Antes de medio dia, la muchedumbre se dirijia a todos los puntos en que debia tener lugar la fiesta, á los Campos Elíseos, al Campo de Marte, á la barrera del Trono, á los muelles del Sena, al puente Real y al puente de Jena.

De las dos á las cuatro y media, entre el puente Real y el puente del Jena, las justas, las regatas, y todas las diversiones náuticas fueron ejecutadas de una manera brillante. Los parapetos y barandeles que orillan el Sena, así como el terraplen del jardin de las Tullerias, estaban cubiertos de espectadores, que con el mas vivo interes lo observaban todo.

A las dos de la tarde empezaron los teatros, cuyas entradas estaban atestadas de gente desde la mañana. Una vez abiertos, se llenaron en un momento, y mas de 20,000 personas tuvieron que volverse por no haber local. En todos los teatros se habia dado orden de que representasen las mejores piezas de su repertorio, y de que se encargasen de su representacion los mejores artistas. En el teatro frances Mad. Rachel, que vino espresamente de Bruselas, representó *Andromaca*. Jamas ha sido la gran trágica mas patética, mas atractiva; empero jamás ha sido mas calorosamente aplaudida. En el teatro de la Opera se dió el *Roberto el diablo*; en la Opera Cómica *Haydie*; en el teatro de la *Gaité* se dieron los *Cosacos*, en el teatro de la puerta de San Martin, *Schamyl*. Estas piezas de circunstancias causaron en la multitud un efecto prodigioso. Nunca se han manifestado de un modo mas patente las simpatías populares. En el teatro de la Opera se ejecutó una cantata á *la Gloria*, escrita por Mr. Belmontet, y fué recibida con numerosos aplausos. Por órden formal del señor ministro de Estado se prohibió reservar un solo palco en ninguno de los teatros, escepto el destinado á S. M. La poblacion lo invadió todo: los pasantes se repartian entre los Campos Elíseos y el campo de Marte, donde los artistas del teatro imperial del Circo ejecutaban un simulacro guerrero que representaba el acto de levantar el sitio de Silistria y la gloriosa muerte de Mussa-Pachá. Silistria habia sido hábilmente representada, sus murallas y sus plazas, dispuestas de modo que se utilizaban los árboles del lugar en que se elevó la ciudad, hacian perfecta la ilusion. Las diversas fases del sitio fueron reproducidas al compas de los aplausos y vivas. Debemos hacer particular mencion de la escena del parlamento que propuso á Mussa-Pachá la traicion de su pais y la venta de la plaza por una fuerte suma de dinero. Cuando el general esclamó indignado, dirijiéndose á sus oficiales .... "Sabeis lo que me proponen! ¡qué os venda ....!" los prolongados vivas interrumpieron la representacion y rindieron un nuevo homenage á la memoria del valiente general.

No causó una impresion menos viva el último cuadro, y cuando en medio de las tropas que prestuban las armas y bajaban las banderas, el moribundo Mussa-Pachá, hizo aproximar á su mujer y á sus hijos y les envolvió en los pliegues de la bandera otomana como para ponerlos bajo la proteccion de su patria, reinó entre todos los espectadores una profunda emocion. Los musulmanes bravos demostraron de nuevo la simpatía de la Francia en favor de nuestros valerosos aliados. Puede calcularse lo menos en 200,000 personas el número de los espectadores que se hallaban reunidos en el Campo de Marte.

Un segundo teatro preparado frente á la Escuela militar, estaba consagrado á los bailes de maroma y á los que hacen juegos de fuerza; á las cinco, un globo de dimensiones colosales, sobre el cual estaban inscritos en letras de oro los nombres de Turquía, Inglaterra y Francia, se elevó magestuosamente por los aires, en medio de los entusiastas gritos de *¡viva el emperador!* Poco tiempo antes se elevaron de en medio del Campo de Marte trescientos globos, cada uno de los cuales llevaba escrito el nombre de uno de los buques de las flotas combinadas.

En la barrera del Trono, los fuegos estaban igualmente animados. Cuatro palos encebados, llenos de premios, han hecho ejercitar la ligereza y agilidad de los jóvenes, y en dos teatros se han representado sucesivamente escenas de pantomimas y de mucho aparato.

A las siete, una grande orquesta, en un tablado que se elevó sobre el gran estanque central del jardin de las Tullerías, y que no bajaba de 200 músicos, que eran en su mayor parte del regimiento de guias, ejecutó bajo la direccion de M. Mohr, un magnífico concierto.

A la oracion, ejecutaron otras piezas de música tres orquestas al estilo oriental, que estaban colocadas frente á la puerta principal del palacio de cristal, y otras dos que estaban á la entrada de la glorieta que se halla en la contra avenida de los Campos Elíseos.

El Hotel de Ville habia sido magníficamente adornado de banderas tricolor, escudos, lienzos de terciopelo y estandartes esmaltados con estrellitas de oro, con guirnaldas de follaje verde. La balaustrada que corona el Hotel de Ville, tenia unas águilas doradas, en medio de las cuales habia otra mucho mas grande, que estendia sus enormes alas sobre la fachada que esta debajo del cuadrante entre dos escudos que tienen las armas de la ciudad.

Durante la noche, dos orquestas militares, colocadas á derecha é izquierda de la puerta de Enrique IV, en el interior de la verja, ejecutaron alternativamente distintas piezas.

Pero la parte mas brillante de la fiesta fueron las iluminaciones. Este año se reprodujeron las mismas disposiciones que tan buen resultado dieron el año próximo pasado. El tiempo las ayudó con su belleza é hizo mas general la admiracion. Una larga série de pórticos moriscos, que ostentaban todos los colores del arco iris, y que estaban cortados de distancia en distancia por arcos de triunfo, sobre los cuales se veian las iniciales del emperador, cercaban el jardin, la grande avenida de las Tullerías, la plaza de la Concórdia y la avenida y glorieta de los Campos Elíseos. Multitud de arañas suspendidas en medio de la grande avenida de los Campos Elíseos y de las dos avenidas laterales, añadian mucho efecto á este cuadro mágico. Una esfera inmensa, que representaba el globo celeste, sembrado de estrellas, que brillaban sobre un fondo azul, cubria el estanque de la glorieta y sostenia un águila de fuego con las alas estendidas.

El golpe de vista estaba terminado por una parte por la iluminacion del arco de triunfo de la Estrella; por la otra, por las dos líneas de fuego que delineaban la arquitectura del palacio de las Tullerías.

A las nueve, el cañon de los invalidos anunció que iban á comenzar los fuegos artificiales. La pieza principal de éstos representaba el Louvre, en medio del cual se descubria á la luz de los fuegos la estatua de Napoleon I. que tenia á su lado las estatuas de la paz y de la guerra.

En estos momentos resonaron por todas partes los gritos de ¡viva el emperador!

Gracias á la nueva disposicion de la plaza de la Concordia, que puede decirse que hoy se inauguró, mucho mayor número de personas pudo gozar de este brillante espectáculo, y circular fácilmente por las largas vias de comunicacion que la cortan en todos sentidos; de antemano se habian tomado todas las necesarias precauciones para evitar cualquier accidente.

Una multitud inmensa, como solo se ve en Paris en las grandes solemnidades nacionales, se veia en esta plaza, en los muelles, en el jardin de Tullerías y en los Campos Elíseos.

A las nueve hubo tambien fuegos artificiales en la barrera del Trono: Representaban cascadas inflamadas que caian de lo alto de las columnas de la barrera: una esfera luminosa, adornada de estrellas y dibujos alegóricos; en el centro, las iniciales del emperador, sobre las que habia una grande águila con las alas estendidas.

Durante los intermedios se lanzaron bombas, cochetes, etc.

El ramillete se componia de unas 2,000 piezas de artificio.

La iluminacion del Hotel de Ville, escedió á la del año pasado. Comprendia, ademas de la antigua fecha, los dos nuevos pabellones que la cercan, y se componian de dos grandes líneas de luces de gas á lo largo de los dos pisos primero y segundo. La iluminacion, que presentaba el casco de la ciudad de Paris, era de un efecto grandioso.

Los edificios públicos y un gran número de casas particulares estaban tambien iluminadas.

A las diez y media de la noche, Paris ofrecia un golpe de vista fantástico. Las iluminaciones eran generales y la muchedumbre inmensa en todas partes. No hubo que lamentar accidente alguno."

INGLATERRA.—La Cámara de los Comunes ha votado un crédito de 50,000 lib. esterl. para los gastos que ocasionará la esposicion universal de Paris de 1855.

En la Cámara de los lores hubo el siguiente dialogo el dia 1.° de agosto:

"El conde de HARDWIKE.—¿Es que no habria un medio de poner fin á las atrocidades que cometen los piratas de Marruecos? Yo opino que debiera de haber siempre un crucero ingles ante aquellas costas.

"El conde de CLARENDON.—El gobierno se ha ocupado hace mucho tiempo en esa cuestion, y aun ha pedido al Emperador de Marruecos que destruya aquellos piratas; pero aquel soberano ha respondido que no le es posible hacerlo. En vista de tal respuesta, el gobierno británico ha enviado ya el cfecto un buque crucero á Gibraltar."

—El *Morning-Cronicle* y el *Morning-Post* no dan crédito alguno á las noticias publicadas por el *Times* relativas á la espedicion contra la Crimea.

SUECIA.—*Estokolmo, 6 de agosto.*—Antes de pasar á las islas de Aland, los jenerales franceses han venido á esta capital, donde han tenido con el rey Oscar una larga conferencia. Créese aquí, como positivo, que el gobierno sueco para salir de su neutralidad, pide: Que la Inglaterra y la Francia le garanticen la posesion de la Finlandia y las islas de Aland, y que le den un subsidio de 25 millones de francos para mantener las tropas. Añádese que el rey Oscar pediria para sí el mando en jefe de las tropas anglo-francesas empleadas contra la Rusia; pero se espera que el monarca no insistirá en esta última exijencia. Sea de esto lo que quiera, las tropas francesas ocuparán la isla de Aland durante el invierno; y si se envia una segunda division de 10,000 hombres se tiene por seguro que los rusos no osarán intentar siquiera el desalojarlos de aquellas posiciones.

ALEMANIA.—He aquí, segun *El Mercurio de Suabia*, las consecuencias que conforme al derecho público aleman, se desprenderán de la resolucion tomada por la Dieta, el 24 de julio, acediendo al tratado austro-prusiano:

"1.° La respuesta rusa será comunicada á la Dieta tan pronto como haya sido examinada en Viena y en Berlin; y las dos grandes cortes se entenderán en toda confianza con la Dieta sobre esta respuesta. Del mismo modo serán comunicadas á la Dieta las negociaciones ulteriores.

"2.° Como todos los Estados de la Confederacion Germánica participan de la alianza austro-prusiana, estarán obligados á hacer los mismos armamentos que el Austria y la Prusia.

"3.° La guerra puede ser formalmente declarada, en virtud de una decision tomada por la mayoria compuesta de las dos terceras partes del *plenum*, conforme al artículo 47 del acta final del congreso de Viena.

"4.° En el caso en que la Confederacion emprendiere algunas negociaciones, con el objeto de concluir un armisticio, la Dieta nombrará una comision especial para dirijirlas; y para el acto de la negociacion misma, un plenipotenciario particular provisto de las instrucciones necesarias. La aceptacion ó la confirmacion de un tratado de paz, no puede tener efecto sino en asamblea jeueral. (*Art. 49 del acta final.*)"

—FRANCFORT-DEL-MEIN, 4 *de agosto.*—La sesion de ayer de la alta Dieta ha sido de suma importancia. Hase decidido que el fondo federal será reintegrado sin demora, y que se llevaran á cabo con vigor las construcciones finales de las fortalezas de Rastadt y de Ulum. Todas las sumas distraidas del fondo federal serán restituidas lo mas pronto posible; y se ha conseguido hacer las cantidades, bastante considerables, destinadas desde el principio á la construccion de las fortalezas federales, pero destinadas desde entonces á otros objetos. Ahora la Dieta ha decidido que estas obras volerán á continuar y que proseguirán sin ninguna interrupcion, hasta su conclusion definitiva. La suma votada para este fiu se eleva á 1,878,000 florines.

PRUSIA.—Leemos en la *Gaceta de Colonia*:

"No puede admitirse que se crea en San Petersburgo que es posible mantener la paz con las potencias alemanas bajo las condiciones propuestas. El tiempo que ha transcurrido durante las negociaciones ha servido para formar el circulo de hierro que rodea todas las fronteras del Austria. Todo cuanto han publicado los diarios acerca de las fuerzas rusas empleadas contra el Austria, está muy lejos de ser exacto. Solo el gabinete de Viena sabe á que atenerse. La Prusia, de

acuerdo con el Austria, insiste ahora en Francfort en que se apresure la movilizacion del ejército federal. Esta medida es la consecuencia inmediata de la adhesion al tratado del 20 de abril por todos los gobiernos federales. El Austria y la Prusia haran en comun la proposicion de poner inmediatamente los contingentes federales en pié de guerra. La posibilidad de la conservacion de la paz y la defensa en caso de guerra dependen de esta medida.

"No es posible poner en duda la grande solicitud que desplegarán los gobiernos alemanes en adoptar una resolucion unánime y en ponerla en ejecucion sin demora. Ademas, todos los medios naturales estan prontos. Trátase de demostrar que el ejercito federal no existe solamente en el papel; sino que està siempre dispuesto á entrar en campaña, cuando hay urjencia, y cuando se trata de protejer el honor y la seguridad de la patria comun. Ningun Estado aleman querrá cargar con la terrible responsabilidad de quedarse atras, en un momento en que todo exije la mas vigorosa enerjia. Seria hacer traicion á los intereses de la nacion germànica y esponerse á las mas tristes consecuencias.

POLONIA.—*Varsovia*, 1.° de agosto. A la próxima llegada del Czar à Varsovia, se unen en la mente de las jentes algunas esperanzas que hallamos justificadas, hasta cierto punto, por la benevolencia que las autoridades de la ciudad afectan mostrar à sus habitantes. Dicen que el Czar quiere ortorgar ciertas concesiones á los polacos, bajo el punto de vista de su nacionalidad. Se añade que va á convocar la asamblea de los notables, de que se habla en el Estatuto orgànico del Reino de Polonia de 1832. A estos notables se prometeria restablecer, contra ciertas garantias que se determinarian despues, la organizacion que existia en Polonia antes de 1831, esceptuando solamente la Constitucion. Se restablecerian los establecimientos de Instruccion pública, el uso de la lengua polaca en los actos oficiales, la publicacion del estado anual de los gastos é ingresos y el derecho de consentir los impuestos directos. Tambien se restableceria el ejército polaco, si bien seria mandado por oficiales rusos.

RUSIA.—"*San Petersburgo*, 28 de julio El conde de Nesselrode y el gran-duque heredero presunto, cuyo partido acrece cada dia, à consecuencia de los desastres del ejército ruso en el Danubio, dicese que han puesto en manos del Czar una Memoria en la cual han demostrado la imposibilidad de conservar la linea politica seguida hasta aqui. Pero su tentativa no ha tenido éxito alguno.

"Se asegura, por el contrario, que el Czar no ha querido siquiera leer esta Memoria, cuya combinacion conocia él ya de antemano: y que desde que las flotas aliadas han abandonado á Cronstadt está mas resuelto que nunca á resistir á todo trance. Se espera sin embargo que la politica pacífica del conde de Nesselrode, quien tiene frecuentes conferencias con el presunto heredero, acabará por prevalecer sobre la del viejo partido ruso, representado principalmente por el gran-duque Constantino. (*Gaceta de Weimar.*)"

—El *Amigo del Soldado* da los siguientes detalles sobre el nuevo órden de batalla del ejército ruso.

"Para que las marchas de las tropas puedan tener efecto sin obstàculos, en el radio de las nuevas posiciones, se deberá continuar ocupando durante unos 15 dias, por medio de destacamentos avanzados, la linea del Argis y la rejion inferior del Talomnitza. En el nuevo plan de batalla, el punto central del grande ejército ruso està en Kischenew: sus reservas se reunen en Mohilew, sobre el Duiester. Cada una de las distancias de Kischenew á Galacz, à Odesa, á Tchernowitsch, sobre el Pruth, es de 15 millas geograficas. Una órden imperial tràida de San Petersburgo al principe Gortschakoff por el ayudante de campo Adlerberg, le prescribe el fijar principalmente su atencion sobre estos tres puntos."

—Dicen de San Petersburgo á la *Correspondencia-Havas:* "Las clases acomodadas estàn aqui irritadisimas con la guerra: creen en un vértigo que precipita al Emperador, y aun opinan que, agriado ya por su hidropesia de las piernas y sus ataques del higado, el Czar pondria fin a su existencia, si se viera humillado al esceso por las potencias sus enemigas. Se asegura ademas, que si el gran-duque Constantino ha soñado con la corona byzantina para si, el gran-duque heredero es muy opuesto à la guerra, como tambien la gran-duquesa, à quien se atribuye una educacion y ciertas disposiciones relativamente liberales y una verdadera influencia sobre su marido.

TURQUIA.—Sobre lo que pasa en el Oriente y sobre lo que de allí se espera, dice el *M.-Herald*, de Londres:

"Esperamos del mar Negro noticias importantes. Se asegura que se ha dado positivamente la órden de invadir y de ocupar la Crimea; y realmente, à estas horas deben de haber empezado ya las operaciones. El ejército y las flotas no esperaban sino el material de sitio, que llegó el 29 de julio. No estan acordes sobre el punto contra el cual se dirijirán los primeros ataques. Algunos dicen que se enviaran al mar de Azoff fuerzas considerables, y que se ataeara á la Crimea por Atrabo. Otros piensan que se atacara primero la costa occidental; pero es muy natural que el plan de operaciones no sea conocido sino de los generales en gefe. Nosotras no creemos que el ejercito y las flotas vayan á comenzar las operaciones en el mar de Azoff. Es mas probable que las tropas desembarcarán bajo el cañon de los navios, marcharán hácia la capital de la Crimea, para en seguida, evitando los desfiladeros y las rejiones montuosas, dirijirse sobre Sebastopol. Pero, cualquiera que sea el plan, estamos convencidos de que està dada la órden de tomar á toda costa á Sebastopol y espulsar de la Crimea todo cuerpo de tropas rusas."

(*El Eco hispano-americano.*)

ANUNCIOS.

Precios corrientes de viveres en esta plaza.

Octbre. 19.—Harina, desde 6 ps. 4 rs. hasta 7 ps. fanega.
Maiz, desde 12 rs. hasta 2 ps. 6. rs. id.
Frijol, à 4 ps. id.
Arroz, à 8 rs. arroba.
Azucar, á 3 ps. 2 rs. id.
Sal, á 3 ps. quintal.
Cacao à 17 y à 18 ps. carga.
Dia 20.—Harina, á 6 ps. 4 rs. fan.
Maiz, desde 12 rs. hasta 2 ps. 4 rs. id.
Frijol, á 4 ps. id.
Arroz, á 8 rs. arroba.
Azúcar, á 3 ps. id.
Sal, a 3 ps. quintal.
Cacao, á 16 y à 17 ps. carga.
Dia 21.—Harina, á 6 ps. 4 rs. fan.
Maiz, desde 12 rs. hasta 2 ps. 4 rs. id.
Frijol, à 4 ps. id.
Arroz, á 8 rs. arroba.
Sal, à 3 ps. quintal.
Azúcar, à 3 ps. arroba.
Cacao, à 16 y à 17 ps. carga.
Dia 23.—Harina, 6 ps. 4 rs. fanega. fanega.
Maiz, desde 12 rs. hasta 2 ps. 4 rs.
Frijol, à 4 ps. id.
Arroz, à 8 rs. arroba.
Sal. à 22 rs. quintal.
Azucar, à 3 ps. arroba
Cacao, á 16 y à 17 ps. carga.
Dia 24.—Harina, à 6 ps. 4 rs. fanega.
Maiz, desde 12 rs. hasta 2 ps. 4 rs. fanega.
Frijol à 4 ps. id.
Arroz, á 8 rs. arroba.
Sal, à 2 ps. 6 rs. quintal.
Azucar, à 3 ps. arroba.
Cacao, à 16 y a 17 ps. carga.

Remate.

Por el Juzgado 2.° de primera instancia, se ha mandado sacar á la asta pública por el término de 30 dias, una casa de la testamentaria de D Manuel Rubin, situada frente á la que habita el Sr. Licdo. D. Luis Batres, cuyo término empezó á correr desde el 30 de Setiembre y concluido que sea se fijará el dia de su remate.

Diligencias guatemaltecas

Calle del Hospital, frente á la casa de Don Manuel Oliver.

El dia 15 del presente mes empezará un servicio de diligencias entre la Capital y la Antigua y vice-versa, a los precios siguientes:

Asientos en el interior. . . . $ 2
Asientos de delante. . . . . 1 4 rs.

Las cartas, paquetes y dinero seguirán el mismo arancel que para la carrera entre la Capital y Amatitlan

Los equipages y efectos del comercio se llevaran á precios cómodos con carretas de resortes que ofrecen toda seguridad para las mercancias de cada

Saldrán las diligencias á las seis de la mañana de uno y otro punto.

Guatemala, octubre 2 de 1854.—*Luis Vanhaelst.*

Retratos.

Creo deber informar á mis amigos y al público en jeneral, que he removido mi establecimiento de daguerreotipo de la casa situada frente al patio de gallos, á la esquina de la calle del comercio anteriormente ocupada por el Casino, frente á la casa en que vivió el Sr. Klee; donde tendré el honor de ofrecer mis servicios à todas las personas que gusten retratarse ó examinar mi coleccion de retratos,

Como pienso salir de Guatemala en todo el mes de noviembre pròximo entrante, espero que todas las señoras y caballeros que deseen retratarse, acudan con tiempo á la casa citada, antes del término señalado para mi partida.—Guatemala octubre 20 de 1854.—*Guillermo Fitz-Gibbon.*

Remate.

Por el juzgado 2.° de 1.ª instancia de esta capital, se ha señalado el dia 31 del corriente para el remate de la hacienda de Bárcena, sita en la jurisdiccion de la ciudad de Amatitlan; y está valuada en la cantidad de 15,066 pesos 5 reales.

El que quiera hacer postura ocurra á dicho juzgado el dia designado.—Guatemala octubre 25 de 1854.—*Leon.*

Se vende

Un sitio en la calle real de Ciudad-Vieja tiene de frente de norte á sur 500 varas y de oriente á poniente 108, y una galera de teja de 18 varas, se vende por un precio cómodo, y el que la quiera puede ocurrir al Sr. Pedro Gonzalez que trabaja en la sastreria de Don Pablo Lauterbach, donde dará razon.

GUATEMALA: IMTRENTA DE LA PAZ.